



Dirección
Depto. Asesoría Jurídica
DR. SBR/CRC/DVC/ASP/DSA/vvs
Nº 111

578

RESOLUCION EXENTA Nº _____/

OSORNO, 31 ENE 2014

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES :

Ord. Nº 38 de fecha 27 de Enero de 2014 de la Jefa Subdepto. Atención Sanitaria y Art. de la Red del Servicio de Salud Osorno, mediante en el cual solicita emitir Resolución que fije Dotación actual de Camas de los Hospitales de la Red Asistencial del Servicio de Salud de Osorno. **TENIENDO PRESENTE:** Decreto Ley Nº2763 de 1979 y Decreto Supremo Nº140 de 2004 del Ministerio de Salud, dicto la siguiente:

R E S O L U C I O N :

1.- **ESTABLECESE** como Dotación de Camas actual del Hospital Purránque a partir de 01 de Enero de 2014, un total de 40, pertenecientes a la siguientes Áreas:

Unidad Funcional	Nº de camas
Área Médica Adulto Cuidados Básicos	17
Área Médica Adulto Cuidados Medios	5
Área Médico - Quirúrgico Adulto Cuidados Básicos	4
Área Médico - Quirúrgico Adulto Cuidados Medios	5
Área Médica Pediátrica Cuidados Básicos	4
Área Médico - Quirúrgico Pediátrica Cuidados Básicos	3
Área Obstetricia	2
DOTACIÓN TOTAL DE CAMAS	40

2.- **DEJESE SIN EFECTO** todas las Resoluciones referidas a esta misma materia.

3.- **ANOTESE Y COMUNIQUESE,**



SERGIO BORNSCHEUER RIEDEMANN
DIRECTOR (s)
SERVICIO DE SALUD OSORNO

DISTRIBUCION:

- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- SEREMI de Salud Xª Región de los Lagos.
- Dirección Hospital Purranque.
- Depto. Gestión Asistencial S.S.O.
- Depto. Subdir. Recursos Físicos y Financieros S.S.O.
- Depto. Auditoría S.S.O.
- Subdepto. Atención Sanitaria y Art. de la Red S.S.O.
- Subdepto. Planificación Sanitaria S.S.O.
- Unidad Continuidad de la Atención y Desarrollo de Hospitales S.S.O.
- Coordinadora de Hospitales S.S.O.
- Encargado de Inventario S.S.O.
- Oficina de partes S.S.O.